

# SESIONES ORDINARIAS

## 2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1673

**Impreso el día 27 de noviembre de 2019**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE TURISMO

**SUMARIO:** **Vigésima tercera Edición del Moto Encuentro Internacional**, llevado a cabo entre los días 7 y 10 de noviembre de 2019, en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Brambilla**. (5.020-D.-2019.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que expresa declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXIII Edición del Moto Encuentro Internacional, a realizarse en Ituzaingó, provincia de Corrientes, del 7 al 10 de noviembre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXIII Edición del Moto Encuentro Internacional, que se llevó a cabo del 7 al 10 de noviembre de 2019, en Ituzaingó, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Dario Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Héctor A. Stefani.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que expresa declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXIII Edición del Moto Encuentro Internacional, a realizarse en Ituzaingó, provincia de Corrientes, del 7 al 10 de noviembre.

Las señoras diputadas y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de esta celebración ya que la presentación se llevó adelante en la Casa Iberá en la capital correntina.

El impacto turístico se proporcionó gracias a los visitantes de esta edición, que son los verdaderos promotores del turismo de la región, impulsando la hotelería, gastronomía y la valoración de toda su cultura. Este evento representa una gran importancia para Ituzaingó.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Jorge D. Franco.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXIII Edición del Moto Encuentro Internacional, a realizarse en Ituzaingó, provincia de Corrientes, del 7 al 10 de noviembre.

*Sofía Brambilla.*

\* Art. 108 del Reglamento.